

Reconociendo que tales nombres son necesarios para ciertas publicaciones hidrográficas y para mapas batimétricos o materiales análogos usados en la documentación de investigaciones,

Tomando nota de que un conjunto de procedimientos elaborados por las Naciones Unidas, si fueran aplicados por todos los Estados Miembros, conduciría a un grado conveniente de uniformidad en la denominación de nuevos accidentes, y al mismo tiempo establecería un mecanismo para resolver conflictos o duplicaciones de nombres,

Advirtiendo el interés de la Organización Hidrográfica Internacional y de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental en la normalización no sólo de los procedimientos de denominación sino también de los nombres mismos,

Recomienda que los principios y políticas y el formulario de propuesta de nombre presentados a la Conferencia se transmitan a la Organización Hidrográfica Internacional con el fin de elaborar una declaración convenida para satisfacer los requisitos de un conjunto internacionalmente aceptable de directrices encaminado a asegurar la máxima normalización de los nombres de accidentes submarinos.

II

La Conferencia,

Tomando nota de que las organizaciones nacionales e internacionales pueden emplear términos y definiciones diferentes para designar accidentes submarinos,

Advirtiendo que el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos ha elaborado una lista de términos y definiciones que difiere de la aprobada y presentada a la Conferencia por la Organización Hidrográfica Internacional,

Recomienda que el Grupo de Expertos, en colaboración con la Organización Hidrográfica Internacional, elabore para uso internacional una lista común de términos y definiciones relativos a accidentes submarinos.

23. Nombres de accidentes extraterrestres

La Conferencia,

Recordando la resolución 21 de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Normalizar los Nombres Geográficos 45/,

45/ Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Normalizar los Nombres Geográficos, vol. I ... pág. 14.

Observando que los programas recientes de investigaciones planetarias han tenido por resultado una necesidad cada vez mayor de nombres para designar accidentes recién descubiertos en la superficie de los planetas,

Previendo que se necesitarán en el futuro nombres para designar muchos accidentes todavía no identificados,

Reconociendo que, las naciones que efectúan investigaciones planetarias deben satisfacer las necesidades de nombres para mapas,

Reconociendo que, en vista de la gran importancia de la exploración espacial para toda la humanidad, la participación del mundo entero en el procedimiento de denominación de accidentes extraterrestres aseguraría que las generaciones venideras heredaran una nomenclatura menos confusa que la legada por el pasado,

Advirtiendo que las naciones que participan activamente en la exploración planetaria han elaborado ciertos procedimientos para producir nombres para mapas y otras publicaciones,

Consciente del papel que desempeña la Unión Astronómica Internacional en el establecimiento de listas de nombres y en la aplicación de nombres a accidentes para fines internacionales,

1. Recomienda que el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos colabore con la Unión Astronómica Internacional y otros órganos internacionales interesados en programas de asignación de nombres a accidentes extraterrestres de manera que puedan satisfacerse todas las necesidades de información en materia de nombres;

2. Recomienda también que las naciones empleen, según sea necesario, sus propios idiomas y sus propios sistemas de escritura en el tratamiento de la terminología genérica;

3. Recomienda además que el Grupo de Expertos elabore formularios de propuesta para uso de todos los países que deseen sugerir nombres para accidentes extraterrestres.

24. Uso del árabe como idioma de trabajo en futuras conferencias de las Naciones Unidas para normalizar los nombres geográficos

La Conferencia,

Considerando que desde 1975 el árabe ha sido idioma de trabajo de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de algunos de sus órganos,